



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045113/2013 por el cual se solicita el AUSPICIO de esta Facultad para la "XLII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BIOFÍSICA" que se llevará a cabo entre el 2 y 4 de Diciembre de 2013 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tiendan a realizar aportes a la formación de docentes, graduados y estudiantes;

Que la Sociedad Argentina de Biofísica promueve el desarrollo de la Biofísica en Argentina, divulgando su conocimiento, logros recientes y aplicaciones;

Que dicha reunión logra reunir a científicos nacionales e internacionales que realizan investigaciones originales en el campo de la Biofísica;

Que el evento es de gran importancia para el intercambio de información, trabajo y conocimientos sobre la disciplina promoviéndose el desarrollo de la Biofísica en todo el país;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 8 vta. y de la Secretaría de Extensión a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización de la "XLII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BIOFÍSICA" que se llevará a cabo entre el 2 y 4 de Diciembre de 2013 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 753 - H.C.D- 2013.-.

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA